

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO

S.O. N° 30

En Lima, siendo las 9.30 horas de la mañana del día jueves 17 de julio de 2008, se reunieron en la sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT, sito en Calle Las Flores N° 275, distrito de San Isidro, los representantes de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso:

- Guillermo Miranda Hurtado, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y presidente de esta Comisión.
- Manuel Escalante Palomino, representante del Ministerio de Salud.
- Freddy Sánchez Mendoza, representante alterno del Ministerio de Educación.
- Norma Rojas Noriega, en representación del doctor Antonio Encinas Guerra del Ministerio del Interior.
- Miriam Cerdán Quiliano, representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Norma Yañez Ruíz, representante alterno del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Como invitados, se encuentran presentes al señorita Sanna Saarto de la OIT; la señora Katia Ivone Pasco Arróspide, abogada de la Oficina de Asesoría Jurídica del MTPE; el señor Mario Padilla García, representante de la Dirección de Turismo y Ecología de la PNP; y el señor Pedro Gamio Palacios en representación de las organizaciones de empleadores.

Asimismo, se encuentran presentes, según acuerdo de la Comisión, los miembros del Grupo Especial de Inspección de Trabajo para las investigaciones sobre Trabajo Forzoso, entre ellos se encuentran: la señorita Miriam Elizabeth Mellado Quispe; la señorita Silvana Paola Loaiza Fuentes; la señorita Yolanda Koc Medina; la señorita María del Pilar Príncipe Arias; el señor Ricardo Estenós Chacón; y el señor Omar Florencio Alfaro Díaz.

El Presidente de la Comisión dio inicio a esta jornada de trabajo señalando que el objeto de esta reunión es el revisar y evaluar las acciones que se vienen realizando por los sectores que integran la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso, y las necesidades prioritarias de cooperación técnica y financiera que podría brindar la OIT u otras entidades de cooperación.

Seguidamente, se procedió a presentar la última versión de la página web para la Lucha contra el Trabajo Forzoso en el Perú, se realizaron algunas precisiones a la misma por parte de los Miembros de la Comisión. Debiendo introducirse el logo de todos los sectores, así como las páginas de acceso directo a las que podrá acceder el lector.

A continuación el Presidente de la Comisión realizó una breve exposición sobre los objetos que persigue el Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso y cada uno de sus Componentes, recordando que esta Comisión es un ente de coordinación (no ejecutiva), de ámbito nacional. Esta explicación resulta oportuna considerando la importancia de contar con nuevos representantes de los Sectores ante esta Comisión.

Como tema central de la reunión se dio inicio a la evaluación de compromisos de los sectores por cada uno de los Componentes del Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso; conforme al cuadro preparado por la Presidencia para tal efecto; es así que, a continuación se procede a comentar cada uno de ellos:

- En el Componente I, sobre Investigación y Estadística, se recordó lo siguiente:
MTPE
 - a) Creación de grupo especial de investigación de casos de trabajo forzoso (Extracción de Madera y Minería), compuesto por 6 inspectores de trabajo. En la actualidad se viene desarrollando el tema.
 - b) Programa de capacitación especial en materia de investigación de casos de trabajo forzoso y elaboración de metodología de investigación para casos de trabajo forzoso. Plan de Investigación (Se realizará en agosto y septiembre del presente).

- c) Se encuentra pendiente de realizar las coordinaciones para conectar el sistema informático inspectivo con el Sistema RETA de la Policía Nacional del Perú.
- d) Realizar coordinaciones con el sector Empleo del MTPE, y los programas pertenecientes a éste, a fin de insertar estos factores en las encuestas. Se vienen realizando las acciones correspondientes para concretar este tema.

Proceso de Intervención Conjunta (Operativos Móviles Futuros)

- Elaboración de Protocolo de Atención a la Víctima (Subgrupo creado para la elaboración). **PENDIENTE.**
- Participación de las reuniones de coordinación multidisciplinaria (PNP, Inspectores de Trabajo y Fiscales). Se vienen desarrollando reuniones de coordinación entre Inspectores de Trabajo y miembros de la Dirección de Trata de la PNP.
- Coordinación permanente con los miembros de la División de Trata y de la Policía Ecología Ecológica para el desarrollo de investigaciones conjuntas.
- En cuanto al **Componente II**, sobre Educación, Comunicación y Sensibilización, se puede apreciar que, que se encuentran pendientes de realización los siguientes temas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- a) Directiva Nacional que norma el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, para el año 2008.
- b) Dirección de Tutoría coordinará con la Dirección Regional de Educación de Ucayali con el objeto que inserten progresivamente, y en las zonas de mayor incidencia el tema de trabajo forzoso.
- c) El MINEDU presentará propuesta que contenga la estrategia de trabajo para la inserción de material educativo para docentes en las zonas focales. Esta propuesta contendrá un programa de capacitación para: a) docentes, b) padres de familia, y c) estudiantes.
- d) Se realizarán coordinaciones con el área de Educación Bilingüe del MINEDU.
 - o Puntos Focales: Madre de Dios y Loreto.
- f) El tema de trabajo forzoso se insertará en el Taller Macroregional de Especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativas Locales.

TRABAJO MULTISECTORIAL

a) Estrategia comunicacional:

- a) Versión amigable
- b) Difusión en medios de comunicación.
- c) Pasacalles (Campañas de sensibilización).
- d) Hacer uso de los medios de comunicación públicos (Ej. Espacio concedido por el Banco de la Nación).
- e) Talleres de sensibilización dirigidos a organizaciones sociales de base sobre la lucha contra el trabajo forzoso.
- o Comunicadores y Oficinas de Prensa.

b) Socialización del conocimiento

- Página web. (ELABORADA)

- Coordinación con las Comisiones Intersectoriales vinculadas al tema de trabajo forzoso. **PENDIENTE:** Reunión con CPETI y Grupo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas. **(Agosto de 2008).**
- En torno al **Componente III, sobre Legislación**, se tiene que:

MTPE

- a) Elaborar propuesta de modificación del Código Penal. **(EN PROCESO)**
- b) Elaboración de proyecto normativo para regular las agencias de colocación:

MINAG e INRENA

- Introducción del componente social en el Decreto Supremo sobre la fiscalización de concesiones forestales:
- Modificar el D.S. 014-2001-AG (Reglamento de la ley Forestal y de Fauna Silvestre).
 - o **Se requiere introducir el tema de trabajo forzoso en el Reglamento del Decreto Legislativo de Flora y Fauna Silvestre.**
- Incremento de las penas por la comisión de delitos contra la Ecología, tipificados en el Título XIII del Código Penal, con el objetivo que la pena mínima sea igual o superior a 4 años. **(Este tema esta pendiente de ser revisado en la próxima legislatura del Congreso con las nuevas Comisiones que lo tendrán a cargo).**

Por acuerdo de los Miembros de la Comisión se decidió continuar con los temas pendientes programados para esta reunión para una próxima reunión de trabajo el día 24 de julio del presente de 9 a.m. a 1 p.m.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión de la Comisión; con la conformidad de esta acta firman los presentes:

Unión de la Comisión para la
Lucha contra el Trabajo Forzado

17 julio 2008 55

~~40~~

1. MELLADO QUIPE MIRIAN ELIZABETH mmellado@mintra.gob.pe
2. LOAIZA FUENTES Silvana Paola (HTPE) sloaiza@mintra.gob.pe
loaiza.s@pucp.edu.pe
3. Yolanda Koc Medina Yolanda.koc@hotmail.com
YKoc@mintra.gob.pe.
4. Maria del Pilar Principe Arias mpiincipe@mintra.gob.pe
5. Ricardo Esteban Chacón RESTENOS@MINTRA.GOB.PE
RicardoE305@HOTMAIL.COM.
6. OMAR FLORENCIO ALFARO DÍAZ oalfaro@mintra.gob.pe.
oaldiaz@hotmail.com.
7. MANUEL ESCALANTE PACHINO mescalante.p@minsa.gob.pe
8. FREDDY SÁNCHEZ MENDOZA fsanchez@minedu.gob.pe
9. NORA ROJAS NORIEGA NROJAS@MININTER.gob.pe
10. Miriam Cerdán Quilizno (Mincetur) mcerdan@mincetur.gob.pe
11. Sanna Saarto saartos@oit.org.pe
12. Guillermo Miranda gmiranda@mintra.gob.pe
13. Mario Padilla García - 5777 447
14. Katia Parco Anisipide Kpases@mintra.gob.pe.
15. Pedro Gamis Pabicio gamispab@yahoo.es
16. Norma Yancy Ruiz nyancy@mimedes.gob.pe.